Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes
GGS/PTV

AUTORIZA CIERRE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO TITULADO "FORTALECIMIENTO DEL TALLER DE ARTES CARNAVAL JBS EL ASIENTO", CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA ESTUDIANTES 2015, DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, REGION DE VALPARAISO.

EXENTA Nº 853

VALPARAISO 28 OCT. 2016

VISTO:

Estos antecedentes; el convenio de Ejecución de Proyecto "Fortalecimiento del Taller de Artes Carnaval Jbs El Asiento" su Resolución Exenta aprobatoria N°986 de 07 de octubre de 2015; del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; el Certificado de Ejecución Total, de fecha 18 de octubre de 2016, del proyecto mencionado, emitido por la Directora Regional de la Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO

Que, según dispone los artículos 1° y 2° de la Ley N°19.891, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es un servicio público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene como objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de todas las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en los numerales 3) y 5) de la misma Ley, el Consejo tiene entre sus funciones, la de apoyar la participación cultural y creación y difusión artística, tanto a nivel de las personas como de las organizaciones que éstas forman y de la colectividad nacional toda, de modo que encuentren espacios de expresión en el barrio, la comuna, la ciudad, la región y el país, así como también establecer una vinculación permanente con el sistema educativo formal en todos sus niveles.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público de iniciativas artísticas y culturales para estudiantes 2015, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraba el proyecto "Fortalecimiento del Taller de Artes Carnaval Jbs El Asiento", cuyo responsable es Lorena Véliz Flores.

Que, según consta en el certificado de ejecución total de proyecto suscrito por la Directora Regional, el proyecto correspondiente antes individualizado se ejecutó íntegramente, aprobándose los informes finales de actividades y las rendiciones de cuentas, por el Encargado responsable y el encargado de la revisión financiera de los proyectos, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, constando, por tanto para este Consejo que dicho proyecto se ejecutó íntegramente.

Que, en mérito del Certificado de Ejecución Total del proyecto señalado precedentemente corresponde cerrar administrativamente la carpeta del proyecto antes individualizado, restituir la garantía entregada y archivar sus antecedentes.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Resolución Exenta 2946 de 2014, que aprueba Bases del Concurso Público antes mencionado; Ley Nº 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley Nº 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Nº 268, de 2013, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que delega facultades que señala en funcionarios que indica; y en la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Autoriza, en mérito del **Certificado de Ejecución Total de fecha 18 de octubre de 2016,** suscrito por la Directora Regional, el cierre administrativo del

proyecto "Fortalecimiento del Taller de Artes Carnaval Jbs El Asiento", cuyo responsable es Lorena Véliz Flores, cedula de identidad N°10.513.798-2.

ARTÍCULO SEGUNDO: Restitúyase a los responsables de proyectos individualizados en el artículo primero, cuando corresponda, la garantía entregada para asegurar la completa ejecución de los proyectos financiados y el fiel cumplimiento de las obligaciones de los convenios suscritos.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptense las medidas pertinentes a eliminar del Registro de Deudores (SIGFE) al responsable del proyecto que se individualiza en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Archívense la Carpeta del Proyecto individualizado en el Artículo Primero en la Dirección Regional de éste Servicio.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, en el banner actos y resoluciones con efecto sobre terceros, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DIRECTORA REGION DE VALPARAISO

NÉLIDA POZO KUDO
DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN VALPARAISO

Distribución:
- Unidad de Ciudadanía y Cultura, (Original)
- Unidad de Administración Regional. (original).
- Archivo Regional, región de Valparaíso. (copia).
- Suscriptor de Convenio aprobado. (copia).

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región de Valparaíso
Gobierno de Chile

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL

NÉLIDA POZO KUDO, Directora Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso, certifica que:

Lorena Véliz Flores, responsable del **Proyecto "Fortalecimiento del Taller de Artes y Carnaval Escuela JBS El Asiento"** de la Escuela José Bernardo Suárez de El Asiento de San Felipe, correspondiente al Concurso Iniciativas Artísticas y Culturales para Estudiantes, convocatoria **2015**, ejecutó completamente el proyecto seleccionado, como consta en los Informes de Aprobación de Actividades y Financieros, por lo que se le otorga el siguiente Certificado de Ejecución Total, dando por finalizada la iniciativa.

CONSEJO NACIONAL REGION DE VALPARAISO Directora Regional DE LA CULTURA Y LAS ARTES

NÉLIDA POZO KUDO
DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE VALPARAÍSO

Valparaíso, 18 de octubre de 2016

/rag

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región de Valparaíso
Gobierno de Chile

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

NÉLIDA POZO KUDO, Directora Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso, certifica que:

Lorena Véliz Flores, responsable del **Proyecto "Fortalecimiento del Taller de Artes y Carnaval Escuela JBS El Asiento"** de la Escuela José Bernardo Suárez de El Asiento de San Felipe, correspondiente al Concurso Iniciativas Artísticas y Culturales para Estudiantes, convocatoria **2015**, entregó el Informe final de Actividades, el que fue revisado y se encuentra aprobado.

CONSEJO NACIONAL REGION DE VALPARAISO Directora Regional DE LA CULTURA Y LAS ARTES

NÉLIDA POZO KUDO
DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE VALPARAÍSO

Valparaíso, 08 de junio de 2016

/rag
Cc: Archivo Regional

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Región de Valparaíso

Gobierno de Chile

CERTIFICADO DE APROBACIÓN
DE INFORME FINAL FINANCIERO

[redacted]

El Informe Financiero y la cuota revisada corresponden al informe final y la última cuota pagada, por lo tanto, procede al cierre total del proyecto

CONSEJO NACIONAL REGION DE VALPARAISO Directora Regional

NÉLIDA POZO KUDO
DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION DE VALPARAÍSO

CONSEJO NACIONAL REGION DE VALPARAISO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Guillermo Gandara Soto
Jefe de Administración y Finanzas

CONSEJO NACIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Paula Torres Valdés
Revisión Financiera

Valparaíso, 14 de Octubre de 2016

INFORME FINANCIERO
CONCURSO DE INICIATIVAS ARTISTICAS Y CULTURALES PARA ESTUDIANTES 2015
RESUMEN DE LA POSTULACIÓN

Responsable	[redacted]
RUT	
Representante Legal	
RUT Representante Legal	
Nombre del proyecto	nto
Dirección	
Mail	
Teléfono	
Fecha inicio/termino	
Establecimiento Educacional	
Involucrado	

Monto Adjudicado	300.000

Aportes	0
Propios	
Terceros	

Honorarios	-	**Operación**	300.000	**Inversion**	-
Nombre sub-ítem	Monto Adjudicado($)	Nombre sub-ítem	Monto Adjudicado($)	Nombre sub-ítem	Monto Adjudicado($)
		Materiales para Taller	240.000		
		Materiales de librería y papeleria	60.000		

INFORME FINAL

OPERACIÓN

Nºgasto (anótelo físicamente en el documento)	Nº Documento	Fecha del Documento	Proveedor del bien o servicio	Detalle del Gasto (qué se compró)	Sub-ítem (Seleccione a que sub-ítem pertenece el gasto)	Monto Total($) (del documento o gasto con I.V.A.)
					TOTAL GASTO DE OPERACIÓN	**300.000**
1	10377		Cordoneria y textiles	tul, escarcha	Materiales para Taller	76.700
2	85675		Comercial Tammy	Tijeras, pistolas silico	Materiales para Taller	18.490
3	4756		Comercial M y T Ltda.	52 mt raso	Materiales para Taller	34.060
4	133005		Aguilera y Rocha Ltda.	materilaes librería	Materiales de librería y	61.180
5	168053		Paqueteria Aguilera	lentejuelas, cintas	Materiales para Taller	68.300
6	4274		Comercial Bligin Chile	mascaras y sombrero	Materiales para Taller	45.750
7				Ajuste	Materiales para Taller	-3.300
8				Ajuste	Materiales de librería y	-1.180

INFORME FINANCIERO

OPERACIÓN								
POSTULACIÓN SUB ÍTEM	MONTO ADJUDICADO	INFORME DE AVANCE		INFORME FINAL		TOTAL INFORMES		SALDO PROYECTO
		APROBADO	RECHAZADO	APROBADO	RECHAZADO	APROBADO	RECHAZADO	
Materiales para Taller	240.000	0		240.000		240.000	0	0
Materiales de librería y papeleria	60.000	0		60.000		60.000	0	0
0	0	0		0		0	0	0
0	0	0		0		0	0	0
0	0	0		0		0	0	0
0	0	0		0		0	0	0
0	0	0		0		0	0	0
0	0	0		0		0	0	0
TOTALES	300.000	0	0	300.000	0	300.000	0	0

TOTAL GENERAL	300.000	0	0	300.000	0	300.000	0	0